



MENDOZA, 04 JUL 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 14036/12 en la que la Dirección de Carreras Musicales, solicita se autorice al Prof. Mario Agustín MASERA el dictado de la asignatura "Historia del Arte" en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Licenciaturas en: Dirección Coral, Composición Musical y Canto, todas en las mencionadas Carreras.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María de las Mercedes LÓPEZ SUÁREZ, Titular de la mencionada asignatura, se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Que el Prof. MASERA tiene experiencia en el dictado de la asignatura en otra Institución y ha expresado la voluntad de llevarla a cabo como colaboración.

El informe de Secretaría Académica y Dirección de Personal.

Por ello; atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 12 de junio de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Prof. Mario Agustín MASERA (Legajo N° 22.853) el dictado de la asignatura "Historia del Arte" en las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Licenciatura en Dirección Coral, en las Carreras Musicales, durante el segundo cuatrimestre, como extensión de sus obligaciones docentes inherentes al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, efectivo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 98

F. A.
EM/em.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
s/o. Dirección General Administrativa

  
Mgter. MONICA BEATRIZ PACHECO  
VICEDECANA